



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/CDCC.30/3
2 de enero de 2025
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS
2401062[S]

**INFORME DEL TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES
DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Puerto España, 11 de septiembre de 2024

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	DECISIONES Y RECOMENDACIONES	1-6	3
B.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	7-14	4
	Lugar y fecha del período de sesiones	7	4
	Asistencia.....	8	4
	Elección de la Mesa.....	9	4
	Aprobación del temario	10	4
	Cuestiones de procedimiento y organización de los trabajos	11-13	5
	Documentación.....	14	5
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	15-82	5
D.	RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE EN SU TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES.....	-	22
Anexo 1	Lista de participantes	-	33
Anexo 2	Lista de documentos	-	41

A. DECISIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) decidió prescindir de la lectura del informe de la Relatoría al final de la reunión, dado su formato híbrido, su completo programa de trabajo y el tiempo limitado entre el trigésimo período de sesiones del CDCC y el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En cambio, se acordó que la Secretaría prepararía un proyecto de informe para la consideración de la Relatoría, antes de ser distribuido entre los miembros del Comité para su revisión. El informe de la reunión se consideraría definitivo el 27 de septiembre de 2024, a fin de facilitar su disponibilidad en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión.
2. El Comité hizo suyo el programa de trabajo propuesto para 2025, incluido el subprograma 12 sobre las actividades subregionales en el Caribe, y expresó su reconocimiento por el trabajo realizado en la subregión durante 2023 en la resolución 113(XXX), “Apoyo a la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el Caribe”.
3. El Comité también hizo suya la propuesta de establecer un grupo de trabajo para facilitar la colaboración del sistema de las Naciones Unidas en materia de asistencia a los miembros asociados en la resolución 116(XXX), titulada “Apoyo a los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe”.
4. Además de la resolución 113(XXX) y 116(XXX), el Comité aprobó la resolución 112(XXX), “Apoyo a la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”; la resolución 114(XXX), “Fortalecimiento del apoyo a la mejora de la respuesta a los desastres y la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe”, y la resolución 115(XXX), “Aprovechamiento de la migración internacional para el desarrollo sostenible en el Caribe”.
5. El Comité tomó nota de los preparativos en curso para el cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL, que se realizaría en Lima, del 9 al 11 de octubre de 2024.
6. El Comité acordó que la XXII Reunión de su Comité de Monitoreo se celebraría en 2025 en Puerto España. La fecha y el lugar exactos serían determinados por la Presidencia, en consulta con la Secretaría del CDCC.

B. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha del período de sesiones

7. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) celebró su trigésimo período de sesiones el 11 de septiembre de 2024 en Puerto España.

Asistencia¹

8. El trigésimo período de sesiones contó con la asistencia de los siguientes miembros y miembros asociados del Comité: Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Cuba, Curaçao, Dominica, Granada, Guadalupe, Guyana, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Martinica, Montserrat, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Martín, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

Elección de la Mesa

9. Con arreglo a la regla 10 de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Presidencia del período de sesiones se rota entre los países miembros según el orden alfabético inglés. Por lo tanto, la Presidencia del trigésimo período de sesiones le correspondió al Gobierno de Trinidad y Tabago. Se eligieron las Vicepresidencias y Relatoría, de modo que la Mesa quedó conformada de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Trinidad y Tabago
<u>Vicepresidencias:</u>	Islas Vírgenes Británicas, Jamaica y Santa Lucía
<u>Relatoría:</u>	Saint Kitts y Nevis

Aprobación del temario

10. En el período de sesiones se aprobó el siguiente temario:
1. Inauguración del período de sesiones
 2. Conmemoración del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su trigésimo período de sesiones: ¿qué hay en el futuro para el Caribe?
 3. Repensar y transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe para hacerlo más productivo, inclusivo y sostenible
 4. Acelerar la implementación de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

¹ Véase la lista de participantes completa en el anexo 1.

5. Abordar los desafíos del desarrollo sostenible de los miembros asociados de la CEPAL
6. Cuestiones relativas al programa de trabajo
7. Cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
8. Consideración y aprobación de las resoluciones
9. Otros asuntos
10. Lugar y fecha de la XXII Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
11. Cierre del período de sesiones

Cuestiones de procedimiento y organización de los trabajos

11. El período de sesiones fue presidido por Pernelope Beckles-Robinson, Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago.
12. Se recordó al Comité que el informe de la reunión constituía un documento oficial que se examinaría en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión, el cual se celebraría en octubre. A la luz del formato híbrido y del completo programa de trabajo de la reunión, sumado al tiempo limitado que mediaba entre el trigésimo período de sesiones del CDCC y el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión, el Comité acordó que la Relatoría no presentaría un resumen al final de la reunión. En su lugar, la Secretaría consultaría con la Relatoría y distribuiría un proyecto de informe completo de la reunión a los Estados miembros y miembros asociados el 18 de septiembre de 2024 para su revisión, preguntas y propuestas de enmiendas. El informe se consideraría definitivo el 27 de septiembre de 2024 y sería preparado para su presentación en el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión.
13. En la reunión se aprobó el programa preliminar, en el que se dispusieron la organización de los trabajos y las cuestiones de procedimiento propuestos por la Presidencia.

Documentación

14. En el anexo 2 del presente informe figura una lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al Comité en su trigésimo período de sesiones.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inauguración del período de sesiones (punto 1 del temario)

15. El Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname, en su calidad de Presidente saliente del Comité, afirmó que el Caribe no se encontraba aislado

del resto del mundo. Tenía que volver a formar parte de un multinacionalismo global más fuerte para superar los tiempos difíciles a los que se enfrentaba, lo que exigiría voluntad y compromiso de cambio. Hizo un llamamiento a las universidades, los grupos de reflexión y, en particular, a los políticos, para que reflexionasen sobre la formulación de políticas en el Caribe, ya que estas eran la base sobre la que podía construirse un futuro sostenible. Los retos fundamentales del Caribe consistían en determinar vías para abordar las preocupaciones comunes y desarrollar una visión compartida. La seguridad y los conflictos sociales también figuraban entre los problemas de la subregión, y se veían agravados por el cambio climático. Pidió que se hiciera más hincapié en la gestión del riesgo de desastres y animó a los miembros a ser más pragmáticos en su respuesta al cambio climático. En vista de los problemas con los que se encontraban las islas más pequeñas a la hora de solicitar subvenciones y financiamiento internacional, el Caribe debía mirar más allá de los mecanismos tradicionales y buscar soluciones creativas y duraderas para obtener la ayuda necesaria.

16. El Ministro reflexionó sobre los servicios prestados por su país durante su presidencia del Comité los dos años anteriores, señalando los desafíos y logros de ese período, que subrayaban la resiliencia y la unidad de la comunidad caribeña. Celebró el cumplimiento del trigésimo aniversario del Comité y animó a todos los países a que, en su búsqueda de soluciones a los retos del desarrollo, redoblaran sus esfuerzos dirigidos a colaborar con sus vecinos latinoamericanos a través del comercio y la inversión, el intercambio de conocimientos, las alianzas estratégicas, el refuerzo de la integración regional, y la cooperación Sur-Sur y triangular, que eran esenciales para el progreso del Caribe.

17. La Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tabago, en su calidad de Presidenta entrante del Comité, se hizo eco de las opiniones del Presidente saliente relativas al cambio climático. La desaparición de especies endémicas no era una posibilidad futura, sino una realidad presente. El tiempo de las advertencias había pasado, y el Caribe necesitaba tomar medidas decisivas para protegerse y asegurar su futuro. Era bien sabido que el aislamiento geográfico de la subregión, sus limitados recursos y su susceptibilidad al impacto del cambio climático agravaban sus vulnerabilidades económicas, ambientales y sociales. Aquellos que desconocían las circunstancias únicas de la subregión y no se veían afectados por ellas probablemente no defenderían su causa, por lo que esa responsabilidad recaía en los ciudadanos del Caribe. Hizo un llamamiento a los países de la subregión para que pasaran a la acción y buscaran soluciones endógenas a sus desafíos, y manifestó su deseo de que de la reunión surgiera un compromiso renovado de solidaridad y una colaboración regional reforzada.

18. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL felicitó a la Presidenta entrante del Comité y prometió que la CEPAL brindaría todo su apoyo a la presidencia de Trinidad y Tabago. El equipo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe esperaba con interés la oportunidad de apoyar la labor de la Presidencia. Tras señalar que el trigésimo período de sesiones era una buena ocasión para reflexionar sobre los logros pasados y el camino por recorrer, hizo un breve repaso de la historia de la creación del Comité. Este había sido ideado por los líderes caribeños Eric Williams, de Trinidad y Tabago, y Fidel Castro, de Cuba, que habían sido visionarios al detectar la necesidad de un foro en el que los retos específicos de los Estados más pequeños del Caribe no se perdieran en el discurso más amplio de América Latina. El CDCC era el único órgano de la CEPAL de ámbito geográfico y no temático, y contaba con una composición única en términos de inclusión de miembros asociados, que se alegraba de ver bien representados en la sesión. Por otra parte,

el Secretario invitó a los participantes a reflexionar sobre lo que la CEPAL debía hacer mejor o de forma diferente para apoyar el progreso de la subregión hacia un futuro mejor.

19. A continuación, el Secretario Ejecutivo analizó los avances relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Caribe. La subregión no estaba bien encaminada para alcanzar sus metas, dado que quedaban solo cinco años para que se cumpliera la fecha límite de 2030. Solo el 20% de los ODS en el Caribe estaban en vías de cumplirse; el 33% mostraba progresos, pero no era probable que se alcanzara en 2030, y el 47% no avanzaba en la dirección correcta. La falta de disponibilidad de datos suponía un reto para el seguimiento de los ODS, incluidos sus indicadores sobre inclusión de género y acción climática. La CEPAL se había esforzado por abordar esa cuestión a lo largo de los años y continuaba esforzándose por reforzar las capacidades de la subregión en materia de datos y abogando por una mayor alfabetización estadística. Sugirió que la subregión adoptara un enfoque creativo a la hora de recopilar datos de diversas fuentes. Asimismo, se sumó al llamamiento del Presidente saliente para reforzar la cooperación Sur-Sur y triangular, la transferencia de conocimientos y la solidaridad regional, e hizo hincapié en la necesidad de trabajar con diligencia para aplicar la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Conmemoración del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su trigésimo período de sesiones: ¿qué hay en el futuro para el Caribe? (punto 2 del temario)

20. El Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional, Aviación Civil y Asuntos de la Diáspora de Santa Lucía presentó un resumen de los temas abordados en la Octava Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe. Los participantes habían destacado la importancia de actuar para aumentar la cobertura de los sistemas de alerta temprana y la necesidad de integrar medidas de reducción del riesgo y de fortalecimiento de la resiliencia en la planificación a fin de lograr una acción climática y una respuesta a los desastres eficaces. Asimismo, habían subrayado la necesidad de mejorar el acceso del Caribe a un financiamiento climático innovador para impulsar la inversión en adaptación y cambio estructural. La producción de datos para la aplicación efectiva del índice de vulnerabilidad multidimensional constituía un reto, pero valía la pena el esfuerzo, teniendo en cuenta la importancia del índice para la subregión. Otros asuntos que se habían tratado en la reunión eran la propuesta de crear un banco multilateral de desarrollo para lograr una prosperidad resiliente; el posible desarrollo de un régimen subregional de comercio de derechos de emisión para reducir la contaminación, en forma de un sistema de límites máximos y comercio; la visión de la CEPAL para las políticas de desarrollo productivo, cuyo objetivo era que las economías de la región fueran más allá de la política industrial tradicional, incorporando las lecciones de la revolución digital, a fin de que diversos sectores pudieran impulsar economías de escala, y una mayor producción de bienes y servicios comercializables. Este enfoque facilitaría la colaboración entre múltiples partes interesadas y a múltiples niveles, lo que crearía oportunidades para acelerar el crecimiento.

21. Tras el resumen, se proyectó un video conmemorativo del trigésimo período de sesiones del Comité, que incluyó una crónica de su historia y sirvió de introducción al posterior debate plenario sobre el tema, al permitir a las delegaciones enmarcar sus reflexiones sobre los principales retos del desarrollo a los que se había enfrentado la subregión a lo largo de los años y compartir ideas sobre la mejor manera de hacer realidad las aspiraciones de desarrollo del Caribe.

Debate plenario

22. Los delegados expresaron sus más sinceras felicitaciones con motivo del trigésimo período de sesiones del Comité. Destacaron el papel que desempeñaba el Comité como instancia para el diálogo significativo sobre las aspiraciones compartidas de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe, reconocieron la importante labor que había llevado a cabo, así como la manera en que dicha labor había beneficiado al Caribe, y lo elogiaron por ser uno de los pocos espacios que proporcionaban una voz a los miembros asociados. El Comité constituía un foro útil e importante para el intercambio de ideas sobre cuestiones políticas y de desarrollo estratégicas, y los delegados esperaban que continuara orientando los trabajos de la subregión en el futuro. También reconocieron las contribuciones del Comité a la hora de alinear las prioridades subregionales con los marcos mundiales, como la Agenda 2030 y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

23. Los delegados reconocieron que los países del Caribe, en cuanto PEID, compartían una historia, así como aspectos culturales y desafíos comunes, además de un conjunto de vulnerabilidades y circunstancias únicas. Expresaron su gran preocupación por el impacto del cambio climático y sus consecuencias para la subregión, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos, el calentamiento de los océanos y la atmósfera, el aumento del nivel del mar y las floraciones de sargazo. Diversas delegaciones señalaron el cambio climático, la creación de resiliencia y un mayor acceso al financiamiento para el clima como preocupaciones prioritarias; otras subrayaron las dificultades de garantizar inversiones para la mitigación y la adaptación en el marco de la actual arquitectura financiera internacional. Era necesario reformar el sistema de Bretton Woods; por ejemplo, a través de una mayor representación para dar cabida a las preocupaciones y circunstancias únicas de los PEID. Muchos miembros asociados describieron sus especiales dificultades para acceder a la asistencia internacional como territorios no autónomos, e hicieron hincapié en que el cambio climático, el sargazo y los desastres no discriminaban en función del estatus político. Varios delegados destacaron la posible utilidad del índice de vulnerabilidad multidimensional a la hora de conseguir financiamiento adicional para el desarrollo sostenible. También subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque colectivo y de establecer alianzas sostenidas para garantizar que ningún país se quedara atrás.

24. Respecto del desarrollo económico, los representantes de diversos países del Caribe señalaron los numerosos choques externos que había sufrido la subregión, desde el cambio climático y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hasta las repercusiones de las guerras y la inestabilidad en todo el mundo. Varios delegados mencionaron la diversificación económica como una de sus prioridades, teniendo en cuenta que sus economías dependían de un único sector. La baja productividad también continuaba siendo motivo de preocupación.

25. En cuanto al desarrollo social, los delegados hicieron referencia a la inclusión social, la disminución y el envejecimiento de la población, la delincuencia y la violencia, y la desigualdad como temas de preocupación constante que debían abordarse. Algunos afirmaron que la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo constituía una base importante para la realización de esfuerzos colectivos de cara al futuro, si bien era preocupante que muchas de sus soluciones pudieran no

estar al alcance de los miembros asociados. Señalando la necesidad de contar con financiamiento para los ODS, las delegaciones se refirieron a los retos existentes en materia de acceso al financiamiento y expresaron su deseo de que el índice de vulnerabilidad multidimensional mejorara esa situación. También plantearon la necesidad de acelerar la adopción de nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial.

26. Los miembros asociados, hablando con una sola voz, acogieron con satisfacción el mayor apoyo del sistema de las Naciones Unidas y las nuevas medidas de la CEPAL, al tiempo que señalaron la continua incertidumbre que experimentaban respecto de su estatus. Solicitaron el apoyo de los Estados miembros para defender sus intereses en el sistema de las Naciones Unidas y pidieron mayor acceso a fondos para hacer frente a sus retos en materia de desarrollo sostenible. Los miembros asociados constituían casi la mitad de los miembros del Comité y, si bien afrontaban retos similares a los de los Estados miembros, no podían optar a la asistencia internacional. Un delegado instó a desarrollar una agenda para los miembros asociados similar a la Agenda de Antigua y Barbuda. Los miembros asociados afirmaron que la inclusión, uno de los puntos fuertes del Comité, era importante para lograr que sus territorios alcanzaran los ODS. En términos más generales, los delegados subrayaron la necesidad de un sistema multilateral que funcionara para todos, expresaron su esperanza de que se obtuvieran resultados constructivos en la Cumbre del Futuro e instaron a trabajar con mayor ímpetu y dinamismo tras la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en beneficio de la subregión en su conjunto.

27. Los delegados expresaron su gratitud por la labor de la CEPAL y por el apoyo de su sede subregional para el Caribe en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, institucionales y estadísticas para elaborar una serie de políticas sectoriales y estrategias de desarrollo a lo largo de los años. El Comité llevaba mucho tiempo fomentando la cooperación regional, pero necesitaba convertirse en un vehículo más eficaz de colaboración y participación estratégica. La CEPAL podía potenciar su impacto abogando por soluciones nuevas e innovadoras —incluidos los canjes de deuda por acción climática— y centrándose en la integración de las recomendaciones de la Agenda de Antigua y Barbuda y otras agendas de desarrollo.

28. Los delegados también expresaron grandes esperanzas para el futuro. El principio de no dejar a nadie atrás fue repetido por muchos, y se subrayó la necesidad de reforzar los lazos regionales. Uno de los delegados pidió que se reforzaran los medios de implementación y que se prestara más atención a las alianzas, en consonancia con el Objetivo 17. Los delegados señalaron que los éxitos del Comité hasta la fecha habían sido fruto de la cooperación y la solidaridad. Los desafíos de la subregión no podían resolverse únicamente a escala nacional, sino que requerirían la adopción de medidas a nivel regional y mundial. Por último, se invitó a los países a trabajar en conjunto para aprovechar las fortalezas únicas de la subregión y seguir una estrategia orientada hacia el futuro, con urgencia y responsabilidad, a fin de allanar el camino hacia un porvenir justo, próspero, inclusivo y resiliente.

29. Durante el debate plenario intervinieron los representantes de nueve Estados miembros² y siete miembros asociados³.

² Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

³ Anguila, Aruba, Curaçao, Guadalupe, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y San Martín.

Repensar y transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe para hacerlo más productivo, inclusivo y sostenible (punto 3 del temario)

30. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL compartió con el Comité su visión para repensar, reimaginar y transformar el modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe a fin de hacerlo más productivo, inclusivo y sostenible. La región se enfrentaba a tres trampas del desarrollo: una trampa de baja capacidad para crecer; una de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y otra de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. Se refirió a un catálogo —o decálogo— de diez brechas, que constituían áreas prioritarias de actuación para las políticas públicas y las transformaciones que debían llevarse a cabo. Estas brechas críticas eran un crecimiento económico bajo, volátil e insostenible, con escasa creación de empleo formal; el espacio fiscal limitado y el elevado costo del financiamiento; una integración económica regional insuficiente; unos flujos migratorios internacionales cada vez más diversos; unos sistemas educativos y de formación profesional deficientes; un desarrollo ambientalmente no sostenible; la elevada desigualdad de género; el aumento de la brecha digital; el agravamiento de la desigualdad, y la baja movilidad social. A ese decálogo se añadía una undécima área de actuación, centrada en la manera de pasar de la situación actual a los objetivos deseados, lo que exigiría prestar mayor atención a los retos de gobernanza e infraestructura institucional. Este enfoque ofrecía oportunidades para una formulación de políticas y un diálogo social más eficaces, con el fin de mejorar la futura gestión del cambio y la transformación en la región.

Debate

31. En el debate posterior, el representante de las Islas Vírgenes Británicas, refiriéndose al alcance del análisis presentado por el Secretario Ejecutivo, destacó que las dinámicas y desafíos a los que se enfrentaban los microterritorios eran diferentes a los de los Estados pequeños. Se necesitaban más estudios centrados específicamente en los micro-Estados. El Secretario Ejecutivo reconoció que las diferencias de tamaño repercutían en la magnitud de los retos a los que se enfrentaban los distintos países. Reiteró la importancia de repensar y reimaginar las políticas de desarrollo para adaptarlas a contextos específicos, señalando que su presentación había incluido un menú de opciones para la diversidad de economías de la región.

32. El representante de Barbados relató un ejemplo exitoso de diálogo social en su país en 1991, cuando el Gobierno, los sindicatos y otras partes interesadas habían colaborado para abordar algunos problemas macroeconómicos y sociales, y subrayó la importancia de incluir a la sociedad civil en los diálogos tripartitos.

33. El representante de Saint Kitts y Nevis se refirió al impacto de las políticas externas anteriores a la pandemia, como la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero de los Estados Unidos, y a la necesidad de adoptar enfoques socioeconómicos que tuvieran en cuenta esos efectos más amplios.

34. El representante de Cuba destacó la necesidad de abordar los desafíos ambientales, reforzar la protección social y asegurar recursos humanos y financieros, señalando que el bloqueo comercial de los Estados Unidos había obstaculizado el progreso del país. El Secretario Ejecutivo se mostró de acuerdo con el representante de Cuba y mencionó una próxima reunión con el Brasil para tratar el tema de las nuevas métricas de desarrollo.

35. El Secretario Ejecutivo hizo hincapié en el papel crucial que desempeñaban en la aplicación exitosa de las políticas y en el fomento de la confianza entre las distintas partes interesadas los procesos estructurados de diálogo social que incorporaban medidas de rendición de cuentas. Asimismo, mencionó la posibilidad de aprovechar las alianzas y los marcos internacionales para influir en los resultados de desarrollo de los países más pequeños.

Acelerar la implementación de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (punto 4 del temario)

36. La Presidenta, al presentar la mesa redonda sobre la aceleración de la implementación de la Agenda de Antigua y Barbuda, recordó al Comité que el objetivo de la Agenda era hacer frente a los principales retos a los que se enfrentaban los PEID, como el cambio climático, el aislamiento geográfico y la carga de la deuda. La Agenda también abordaba la importancia del financiamiento para el desarrollo sostenible y brindaba un plan de acción integral centrado en la supervivencia, la resiliencia y el desarrollo sostenible de los PEID. La mesa redonda, integrada por los representantes del equipo de las Naciones Unidas en los países, se centraría en las prioridades para la implementación de la Agenda de Antigua y Barbuda, teniendo en cuenta su alineación con la Agenda 2030. En el debate también se destacarían las numerosas contribuciones de las entidades del equipo de las Naciones Unidas en los países para apoyar las aspiraciones de desarrollo de los países de la subregión y avanzar en los objetivos de la Agenda de Antigua y Barbuda.

37. La Coordinadora Residente para Trinidad y Tabago, Suriname, Aruba, Curaçao y San Martín moderó el debate sobre el papel de las Naciones Unidas en el apoyo a las prioridades de desarrollo de los PEID del Caribe. Dijo que este se centraría principalmente en la mejor manera de alinear la Agenda de Antigua y Barbuda con los ODS y el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe de habla inglesa y holandesa 2022-2026. Además, subrayó la necesidad de acelerar los avances en los PEID del Caribe, dadas sus vulnerabilidades únicas.

38. La Coordinadora Residente destacó la importancia de los ODS y los desafíos significativos a los que se enfrentaban los PEID del Caribe para alcanzarlos, como el cambio climático, la sobrepesca, la contaminación marina, la pobreza y la inseguridad energética. Se centró en cuatro ámbitos prioritarios en los que el sistema de las Naciones Unidas podía apoyar de manera significativa a los Estados miembros: el cambio climático, la digitalización, los datos y los sistemas alimentarios.

39. El Representante Residente de la Oficina Multipaís para Trinidad y Tabago, Aruba, Curaçao y San Martín del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) abordó los temas del cambio climático y la digitalización y describió la iniciativa Climate Promise del PNUD, un programa mundial que ayudaba a los PEID a desarrollar planes climáticos alineados con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. Los países debían intentar realizar contribuciones determinadas a nivel nacional más ambiciosas para reducir sus emisiones y adaptarse a los efectos del cambio climático. Subrayó la importancia de la acción colectiva en materia de financiamiento para el clima y se refirió a cuestiones importantes que se abordarían en las próximas reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Muchos países caribeños estaban trabajando en la transformación digital, con demasiada

frecuencia de manera aislada. Abogó por un enfoque regional, citando proyectos exitosos como DigiGov, de Santa Lucía, y las iniciativas de ciudades inteligentes en Barbados y Trinidad y Tabago.

40. La Directora del Fondo de Población de las Naciones Unidas para el Caribe dijo que el sistema de las Naciones Unidas seguía contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de datos. Los datos desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones y el seguimiento de los avances en los PEID. Los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido incluían la creación de capacidades estadísticas nacionales, el apoyo a iniciativas de datos abiertos y el uso de tecnologías innovadoras, como los macrodatos y la información geoespacial. Llamó a diseñar una estrategia global de datos sobre el Caribe, que garantizara el desglose de los datos por género, discapacidad y otras variables para no dejar atrás a los grupos marginados.

41. El Director de la Oficina Multipaís del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el Caribe, al abordar la cuestión de los sistemas alimentarios —incluido el impacto de los desastres y de la pandemia en la seguridad alimentaria de la región— señaló que el 43% de la población caribeña seguía padeciendo inseguridad alimentaria. Las Naciones Unidas estaban llevando a cabo iniciativas que vinculaban la protección social con la agricultura en pequeña escala para impulsar la producción local de alimentos y la resiliencia y, a través de organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA, estaban trabajando para incrementar la seguridad alimentaria mediante la mejora de las cadenas de suministro, el apoyo a la agricultura en pequeña escala y la integración de la protección social en el desarrollo agrícola. Esa integración permitía recuperar la seguridad alimentaria en los países después de crisis que hubieran afectado los precios o la disponibilidad de alimentos.

42. El Director señaló que el trabajo se centraba en la gestión del riesgo de desastres, la optimización de la cadena de suministro y el financiamiento climático innovador para reforzar los sistemas alimentarios, en particular tras los desastres. Las Naciones Unidas apoyaban las estrategias de gestión del riesgo de desastres para proteger los sistemas alimentarios del impacto del cambio climático. También se estaban explorando oportunidades de financiamiento para reforzar aún más la seguridad alimentaria en la región, como los seguros de riesgos paramétricos, a fin de reducir la necesidad de que los países se endeudaran para recuperarse de los choques climáticos.

43. La Coordinadora Residente cerró la mesa redonda haciendo un llamamiento a mantener la cooperación multilateral entre los PEID, las Naciones Unidas y otros asociados para alcanzar los ODS. La Agenda 2030, la Agenda de Antigua y Barbuda y el Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe de habla inglesa y holandesa 2022-2026, que priorizaban la resiliencia económica, la acción climática, la inclusión social y la gobernanza, debían verse como instrumentos complementarios. Las Naciones Unidas, a través de sus diversos organismos y expertos técnicos, estaban dispuestas a apoyar las iniciativas de transformación en todo el Caribe.

Debate

44. Una de las principales preocupaciones que se plantearon durante el debate que siguió fue el déficit de capacidades institucionales que el Secretario Ejecutivo de la CEPAL había descrito como un obstáculo importante para la consecución de los objetivos regionales de desarrollo. Se hizo hincapié en el modo en que el sistema de las Naciones Unidas podía ayudar a los gobiernos de la subregión, concretamente a abordar las deficiencias institucionales, para aplicar las recomendaciones de la Agenda de Antigua y Barbuda y a alcanzar las metas de los ODS.

45. La Coordinadora Residente dijo que recientemente se había puesto en marcha una iniciativa en Antigua y Barbuda con el objetivo de elaborar una hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Antigua y Barbuda a nivel nacional. La hoja de ruta se había diseñado para traducir los objetivos de alto nivel en medidas prácticas que resultaran relevantes y fueran factibles para el país. El sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con diversos organismos, había estado trabajando estrechamente con el Gobierno de Antigua y Barbuda para elaborar dicha hoja de ruta, haciendo hincapié en su aplicación práctica, en particular en los sectores de la energía y la agricultura, donde era necesario fortalecer las capacidades institucionales para alcanzar los ODS y los objetivos de la Agenda de Antigua y Barbuda.

46. La Coordinadora Residente también dijo que el apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo de perfiles nacionales de vulnerabilidad sería clave para poner en práctica el índice de vulnerabilidad multidimensional a nivel nacional. El índice constituía una herramienta esencial para medir las vulnerabilidades únicas de los países caribeños, incluidos los factores económicos, sociales y ambientales.

47. La Oficina de la Coordinadora Residente colaboraría con otros organismos de las Naciones Unidas en la elaboración de esos perfiles de vulnerabilidad. Además, el Centro de Excelencia para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que se estaba estableciendo en Antigua y Barbuda serviría para concentrar las iniciativas de formación y desarrollo de capacidades relacionadas con el índice de vulnerabilidad multidimensional, y se esperaba que desempeñara un papel fundamental a la hora de dotar a las instituciones locales de las capacidades y los conocimientos necesarios para abordar las vulnerabilidades nacionales de manera eficaz.

48. El representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacó la importancia del acceso a los servicios relacionados con las enfermedades no transmisibles. Se estaba trabajando para mejorar los servicios de atención primaria y hacer frente a los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles. La recolección de datos mediante encuestas sobre salud era una herramienta útil para establecer líneas de base y hacer un seguimiento de la salud pública, incluida la prevalencia de enfermedades no transmisibles. Por último, mencionó el impacto del cambio climático en la salud y el resurgimiento de ciertas enfermedades tras la pandemia de COVID-19.

49. La Coordinadora Residente, en sus reflexiones finales, señaló que, aunque el panel se había centrado únicamente en cuatro prioridades, otros temas y prioridades importantes —como el acceso a financiamiento y la exclusión social— se abordarían en futuras reuniones del Comité, en consonancia con el compromiso constante del sistema de las Naciones Unidas de hallar soluciones concretas para los desafíos a los que se enfrentaba el Caribe.

Abordar los desafíos del desarrollo sostenible de los miembros asociados de la CEPAL (punto 5 del temario)

50. El Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional, Aviación Civil y Asuntos de la Diáspora de Santa Lucía moderó la mesa redonda dedicada a los miembros asociados. En sus palabras introductorias, afirmó que los miembros asociados conformaban un grupo especial que se enfrentaba a desafíos únicos, y que, para apoyarlos, era necesario establecer un mecanismo de asistencia más concreto. Los miembros asociados recibían muy poco apoyo del sistema de las Naciones Unidas debido a su estatus político, por lo que necesitaban la solidaridad de los Estados miembros caribeños para que solicitaran dicho apoyo en los foros pertinentes de las Naciones Unidas. En ese sentido, su país presidía el Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, que constituía un foro apropiado para la defensa de sus intereses. Por otra parte, agradeció a la CEPAL su constante atención a las necesidades de desarrollo de los miembros asociados.

51. El Ministro afirmó que la mesa redonda brindaba a los miembros de la comunidad caribeña la oportunidad de comprender mejor las circunstancias de los miembros asociados. El debate fue precedido por una presentación del Oficial de Gestión de Programas del Centro de Gestión del Conocimiento del Caribe (CGCC), quien proporcionó el contexto para las experiencias que los representantes de cuatro miembros asociados compartirían posteriormente⁴.

52. El Oficial de Gestión de Programas del CGCC, en su calidad de punto focal para los miembros asociados de la CEPAL, puso de relieve cuestiones críticas como la deuda pública, la disminución y el envejecimiento de la población y el cambio climático, desafíos que compartían todos los países del Caribe, pero que afectaban de manera desproporcionada a los miembros asociados. Al igual que ocurría con los Estados miembros, el cambio climático era una cuestión existencial para los miembros asociados, que ya estaban experimentando los efectos perjudiciales del estrés térmico y el aumento del nivel del mar. Entre 2000 y 2024, los miembros asociados habían sido afectados por 51 grandes desastres, y habían sufrido daños estimados en más de 100.000 millones de dólares, cifra superior a las pérdidas experimentadas por el conjunto de los Estados miembros del Caribe y los países latinoamericanos durante el mismo período. Los miembros asociados contaban con recursos y capacidades limitados, lo que mermaba su capacidad para formular respuestas resilientes a los desafíos intersectoriales a los que se enfrentaban. Además, al no ser miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas, los miembros asociados tenían una voz muy limitada en la escena mundial.

53. El persuasivo llamado a "no dejar a nadie atrás" fue reiterado por los representantes de los miembros asociados que participaron como panelistas durante el debate. El representante de las Islas Vírgenes Británicas dijo que el principal reto para la familia de la CEPAL a este respecto era concienciar a los asociados internacionales de que los miembros asociados no estaban recibiendo el financiamiento necesario a través de sus disposiciones constitucionales. Por ejemplo, las Islas Vírgenes Británicas no recibían asistencia del Reino Unido desde 1978. La representante de Aruba se hizo eco de ese mensaje y subrayó que los países autónomos del Reino de los Países Bajos no podían recibir asistencia para el

⁴ Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Martinica y Montserrat.

desarrollo de su Gobierno. Durante la pandemia de COVID-19, cuando la economía se había contraído un 24% (2020), Aruba había podido recibir préstamos del Reino de los Países Bajos, pero dichos préstamos estaban vinculados a la aplicación de determinadas condiciones, inspiradas en los servicios financieros del FMI, que imponían medidas de austeridad estructural. El Primer Ministro de Montserrat afirmó que, aunque su país recibía ayuda del Reino Unido, seguía necesitando asistencia para el desarrollo. También hizo hincapié en la cuestión de la soberanía limitada de los miembros asociados.

54. Los panelistas debatieron sobre sus desafíos y necesidades en materia de desarrollo sostenible, incluida la necesidad de diversificación económica, mejores niveles de vida, menor desigualdad y mayor inclusión social. La representante de Aruba dijo que la resiliencia, el desarrollo productivo, la inclusión y la igualdad se encontraban entre los principales objetivos de su Gobierno, pero que la falta de planificación y de una visión compartida a largo plazo, de una gobernanza integrada y de capacidades y competencias institucionales eran limitaciones cruciales. El representante de Martinica se refirió a las protestas en curso en el territorio debido al elevado costo de la vida, causado en parte por una fuerte dependencia de las importaciones europeas. Puso de relieve el alto índice de pobreza (30%), la elevada tasa de desempleo juvenil (37%) y la balanza comercial negativa de la isla, y expresó la necesidad de que Martinica fortaleciera y diversificara su economía.

55. La diversificación económica y una estrategia de economía circular figuraban entre las acciones enumeradas para hacer frente a los retos mencionados. El Primer Ministro de Montserrat, tras señalar que el proceso de desarrollo sostenible había contribuido a elevar el nivel de vida y a reducir las desigualdades, dijo que en su país continuaba habiendo problemas de desarrollo. Entre ellos, mencionó los recursos naturales sin desarrollar, como la energía geotérmica, así como el envejecimiento de la población y las enfermedades no transmisibles. Los miembros asociados debían responsabilizarse de su proceso de desarrollo, evaluar los obstáculos y reflexionar de forma crítica sobre cómo proceder, ya que una mala planificación podía desembocar en dificultades fiscales. El impulso para alcanzar el desarrollo sostenible debía provenir de los propios países.

56. Los panelistas señalaron el cambio climático como un reto clave para el desarrollo sostenible de los miembros asociados. Hicieron hincapié en que el cambio climático no discriminaba en función del estatus político de los países. La erosión costera, la reducción de las playas, los efectos negativos del sargazo, las repercusiones en la pesca y las pérdidas agrícolas, con los consiguientes efectos en la seguridad alimentaria, fueron algunos de los desafíos sobre los que se debatió. El representante de las Islas Vírgenes Británicas sostuvo que todos los PEID, incluidos los miembros asociados, debían recibir financiamiento para la adaptación. En vísperas de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la familia más amplia de los PEID había llevado a cabo un llamamiento conjunto para apoyar a los miembros asociados, pero quedaba por ver si recibirían apoyo en el marco de la Agenda de Antigua y Barbuda. Se refirió al impacto negativo que tenía para los miembros asociados el no poder optar o acceder a la asistencia. Por ejemplo, cuando los huracanes Irma y María habían azotado las Islas Vírgenes Británicas en 2017, el 85% de todos los edificios habían resultado dañados o destruidos, y las pérdidas habían sido estimadas en más de 3.200 millones de dólares. A pesar de esas graves pérdidas, las islas no habían recibido ninguna ayuda de fuentes internacionales o del Reino Unido, debido a su elevado nivel de ingreso per cápita

y a su estatus político. En su lugar, se les había animado a obtener préstamos para reconstruir tras el paso de esos fenómenos relacionados con el cambio climático. Subrayó que las Islas Vírgenes Británicas eran totalmente responsables de hacer frente al cambio climático en su territorio y, sin embargo, no podían recibir financiamiento alguno para la adaptación, una clara vulnerabilidad que era necesario abordar. Instó a todas las entidades de las Naciones Unidas a que siguieran el ejemplo de la CEPAL y estudiaran la forma de prestar apoyo a los miembros asociados utilizando los recursos existentes.

57. Otros panelistas se hicieron eco de la petición de un mayor apoyo por parte del sistema de las Naciones Unidas. El representante de Aruba expresó la necesidad de un mayor compromiso y una implicación sostenida con los miembros asociados, a través de diálogos estructurados y honestos y de la colaboración continua, para ayudarlos a aprovechar el apoyo multilateral. El Primer Ministro de Montserrat pidió que se elaboraran planes de acción aplicables y expresó su esperanza de que las Naciones Unidas adoptaran medidas más tangibles. El representante de Martinica solicitó que se incluyera en mayor medida a su país en los documentos y estadísticas de la CEPAL, y que las publicaciones estuvieran disponibles en francés, en reconocimiento de las diferencias lingüísticas entre los distintos países y territorios del Caribe.

Debate

58. En el debate que siguió, el representante de Granada se refirió a la aparente falta de beneficios materiales para los territorios y la imposición de condiciones onerosas sobre ellos, y preguntó qué mantenía a los territorios atados a las potencias coloniales. Con el paso del huracán Beryl, Granada había quedado devastada por tercera vez en 20 años, y el país había podido acceder a 13 millones de dólares para la reconstrucción gracias a sus propios esfuerzos. El programa de ciudadanía por inversión había sido el vehículo para ahorrar y reservar esos fondos, pero algunos actores internacionales amenazaban a Granada y otros países que tenían programas similares con incluirlos en listas negras o grises, simplemente por hacer lo necesario para ayudar a sus poblaciones. Hizo un llamamiento a intensificar la defensa de la soberanía de los Estados pequeños. Granada había perdido acceso al mercado europeo por la imposición de barreras no arancelarias y de otro tipo, a pesar de los acuerdos de libre comercio existentes. Sugerir que se estaba ofreciendo asistencia rozaba la hipocresía; lo único que necesitaban los Estados pequeños eran condiciones justas y equitativas.

59. En respuesta a la pregunta formulada por el representante de Granada, el representante de las Islas Vírgenes Británicas explicó que, como Territorio No Autónomo, su país recibía visitas del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, que evaluaba el grado de preparación de los pueblos para la libre determinación. Las Islas Vírgenes Británicas estaban tomando medidas para ver cómo se podía llegar a un acuerdo de independencia, ya que existía descontento interno por la falta de asistencia de la comunidad internacional y del Reino Unido. Por último, solicitó al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que considerara la solicitud de su país de recibir apoyo regular de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

60. El representante de San Martín se hizo eco del llamado a elaborar una agenda para los miembros asociados y solicitó a la CEPAL que prestara asistencia oficial a los miembros asociados a través de un grupo de trabajo.

61. La Gerente Regional para el Caribe del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) expresó el deseo de encontrar mayores oportunidades de financiamiento para los Estados miembros y los miembros asociados. Dijo que el Banco había convocado una reunión con el objetivo de estudiar un plan de acción concreto para trabajar con los miembros asociados, individualmente y en conjunto. El Banco apoyaba el fortalecimiento de su alianza con la CEPAL, y aquella constituía una oportunidad estratégica de trabajar más estrechamente con la Comisión para ampliar las oportunidades de los miembros asociados de acceder al financiamiento para el desarrollo. Para finalizar, se comprometió a estudiar planes de acción para trabajar con los territorios a fin de considerar distintos parámetros que permitieran la adhesión de nuevos miembros al Banco y que proporcionaran financiamiento para el desarrollo y asistencia en forma de cooperación para el desarrollo.

Cuestiones relativas al programa de trabajo (punto 6 del temario)

62. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe hizo una presentación sobre la implementación del programa de trabajo para 2023 y actualizó al Comité sobre las actividades en curso en 2024 y sobre varias áreas de especial interés para 2025.

63. La Directora señaló que el objetivo de la labor de investigación de su oficina era abordar las áreas de necesidad de los países caribeños. Desde el descubrimiento de petróleo frente a las costas de Guyana y los hallazgos potenciales vinculados a Suriname, la CEPAL había llevado a cabo estudios sobre los elementos de un régimen fiscal óptimo para los hidrocarburos, que habían dado lugar a recomendaciones en áreas clave para que los Gobiernos pudieran garantizar que sus países se beneficiaran al máximo de los regímenes establecidos por las compañías petroleras. Otras áreas de investigación incluían la migración internacional, en particular un estudio en el que se analizaba el impacto neto de la inmigración y la emigración caribeñas y cómo esa información podía contribuir al desarrollo de políticas. La sede subregional también había llevado a cabo un examen exhaustivo de los diez años de aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), con vistas a la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en el que se examinaban los logros y los desafíos de los países del Caribe en sus esfuerzos por aplicar la Trayectoria de Samoa.

64. La Directora destacó las principales reuniones subregionales organizadas por la oficina para facilitar los exámenes de los Estados miembros y miembros asociados en diversos sectores, como preparación para los exámenes regionales y mundiales más amplios. Destacó, a este respecto, el Foro del Caribe sobre Población y Desarrollo, que se convocaba a nivel subregional antes de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y la reunión preparatoria de los PEID que se había celebrado antes de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. También puso de relieve los foros de la juventud del Consejo Económico y Social como otro ámbito en el que la sede subregional apoyaba la participación activa de los Estados miembros de la subregión.

65. La Directora informó al Comité sobre la asistencia técnica prestada a los países del Caribe, incluidos el apoyo a la preparación de los exámenes nacionales voluntarios en Barbados y Saint Kitts y Nevis y la subsanación de brechas de datos sobre los ODS en Granada y Santa Lucía, con miras a facilitar un análisis más eficaz del seguimiento y la implementación. También destacó el apoyo prestado a San Vicente y las Granadinas para elaborar una política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

66. La Directora describió una iniciativa de creación de capacidades sobre modelización del equilibrio general computable, que había facilitado una mejor comprensión de los resultados de diversos sectores económicos en Belice y de cómo cada uno de ellos podía verse afectado por la adopción de un acuerdo de libre comercio. También se habían llevado a cabo otras iniciativas de formación sobre la medición de la sociedad digital para la inclusión digital, el fortalecimiento de la gestión de la información geoespacial o el tratamiento, análisis y difusión de datos de censos y encuestas. Mencionó algunos proyectos significativos; entre ellos, uno sobre el desarrollo de indicadores de cambio climático y desastres, que exploraba la utilidad de la recolección de datos para un análisis más eficaz del impacto de los desastres, uno sobre el apoyo a la recuperación pos-COVID-19 en las economías dependientes del turismo que, mediante un análisis riguroso, estudiaba las maneras de diversificar dichas economías, y un proyecto sobre la modernización del ecosistema estadístico de Trinidad y Tabago para el desarrollo de datos sobre los ODS, que incluía una clase magistral para los miembros del Parlamento destinada a aumentar sus conocimientos estadísticos y demostrar la importancia de los datos en la formulación de políticas con base empírica.

67. La Directora dijo que, en 2024, la CEPAL había brindado un importante apoyo al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y a los PEID del Caribe tanto antes de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como durante la celebración de esta. La CEPAL se había encargado de uno de los cinco diálogos interactivos que habían formado parte esencial de la Conferencia. La sede subregional había preparado el documento de antecedentes y había redactado el informe resumido del diálogo y las recomendaciones en materia de financiamiento crítico y eficacia de la ayuda. También había participado muy activamente en el diálogo interactivo sobre el aprovechamiento de los datos y la tecnología digital para la creación de instituciones eficaces. Se refirió a los eventos paralelos organizados por la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, incluida una consulta de alto nivel a los miembros asociados y un evento sobre el Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa. En 2024 también se había trabajado sobre los desafíos relativos al sargazo, la mejora de los sistemas y marcos de información geoespacial, y la formación continua de estadísticos caribeños en el uso de la Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM), una aplicación informática interactiva que facilitaba el tratamiento, análisis y difusión de información procedente de las principales fuentes de datos, como censos, encuestas y registros administrativos.

68. Por último, la Directora compartió algunas áreas de atención prioritaria para 2025, como el proyecto piloto del índice de vulnerabilidad multidimensional, el seguimiento de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la integración económica regional, las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, la población y el desarrollo sostenible, y el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, en particular para los PEID del Caribe.

Asimismo, reiteró el compromiso de la sede subregional de seguir apoyando los esfuerzos de los miembros del Comité para responder a sus necesidades prioritarias.

69. Con respecto al trabajo que realizaba la CEPAL sobre el sargazo, la Presidenta del Comité dijo que su Gobierno había creado un Equipo de Tareas Nacional sobre el Sargazo, y se ofreció a servir de enlace con la CEPAL en esta cuestión. Señaló que algunos emprendedores de Tabago ya utilizaban el sargazo para fabricar productos de cuidado personal, como jabones, aceites y cremas.

Cuadragésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (punto 7 del temario)

70. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL informó sobre los preparativos sustantivos y el tema principal del cuadragésimo período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en Lima, del 9 al 11 de octubre de 2024. El período de sesiones era el evento bienal más importante de la Comisión, ya que constituía una oportunidad para analizar cuestiones relevantes para el desarrollo de la región, permitía a los Estados miembros y a los miembros asociados examinar las actividades de la CEPAL y en él se definían los mandatos que guiaban el trabajo de la Comisión.

71. El Secretario Ejecutivo presentó el programa del cuadragésimo período de sesiones, que incluía su presentación del documento de posición *América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas*, un diálogo de cancilleres y altas autoridades, un seminario de alto nivel con cuatro mesas redondas, la presentación del informe de actividades del sistema de la CEPAL, 2023, y del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2026, y la consideración y aprobación de las resoluciones de la Comisión. El registro para asistir al período de sesiones se cerraría el 2 de octubre de 2024.

Consideración y aprobación de las resoluciones (punto 8 del temario)

72. La Presidenta presentó cinco proyectos de resolución para la consideración y aprobación del Comité, que se habían distribuido a todos los Estados miembros y miembros asociados del Comité antes de la reunión para que las delegaciones tuvieran la oportunidad de revisarlos y comunicar a la Secretaría cualquier propuesta de enmienda, todas las cuales habían sido debidamente incorporadas. Cuba, Guadalupe y la República Dominicana propusieron adiciones a la resolución 114(XXX), y las Islas Vírgenes Británicas propusieron una adición a la resolución 116(XXX). A continuación, el Comité aprobó las cinco resoluciones que figuran en la sección D del presente informe.

Otros asuntos (punto 9 del temario)

73. No se plantearon otros asuntos.

Lugar y fecha de la XXII Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (punto 10 del temario)

74. De conformidad con la regla 11 de la Declaración Constitutiva y Funciones y Reglamento del Comité

de Desarrollo y Cooperación del Caribe⁵, cuando no había un período de sesiones ordinario del CDCC, las reuniones del Comité de Monitoreo se realizaban en la sede subregional de la CEPAL, salvo que algún miembro del Comité se ofreciera como sede de la reunión dentro del plazo estipulado. El Comité acordó que la XXII Reunión del Comité de Monitoreo del CDCC se llevaría a cabo en Puerto España en 2025.

Cierre del período de sesiones (punto 11 del temario)

75. El Secretario Ejecutivo afirmó que el Comité había demostrado ampliamente la importancia vital que seguía teniendo para el Caribe. Señaló que los miembros del Comité habían reafirmado su compromiso con la cooperación regional y subrayó el valor del Comité y de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe a la hora de facilitar tanto la cooperación técnica como una defensa más eficaz de los intereses del Caribe dentro del sistema multilateral. Teniendo en cuenta las tendencias actuales —el progresivo estancamiento de las economías de la región, la persistencia de las desigualdades sociales y la rápida intensificación del cambio climático—, afirmó que la voluntad de cooperar era más necesaria que nunca.

76. El Secretario Ejecutivo hizo hincapié en la necesidad de cambiar la trayectoria de desarrollo del Caribe. La subregión necesitaba formular medidas transformadoras clave para crear un modelo de desarrollo más dinámico y sostenible. Entre los aspectos esenciales de la agenda de reformas, debía figurar el fomento de un crecimiento inclusivo y sostenido mediante la inversión en sectores y actividades más productivos, la reducción de las desigualdades y la ampliación de los sistemas de protección social. Además, la subregión necesitaba perseguir la sostenibilidad ambiental mediante mejores estrategias para adaptarse al cambio climático y mitigarlo, para acelerar la transformación digital invirtiendo en la modernización de los sistemas digitales y para reforzar las capacidades institucionales y el diálogo social a fin de mejorar la aceptación de esas reformas.

77. El Secretario Ejecutivo reconoció el llamado de los miembros asociados para lograr una mayor integración en la cooperación regional y que se tuvieran en cuenta las necesidades especiales de los micro-Estados. También reconoció la petición de ayuda para abogar por un mejor acceso a financiamiento para el desarrollo en condiciones favorables, el refuerzo de la creación de capacidades y la asistencia técnica en el desarrollo de soluciones climáticamente inteligentes, y aseguró al Comité que la Comisión estaba comprometida a proporcionar apoyo en esas áreas. Agradeció a los representantes su participación activa y su contribución al rico diálogo que esperaba continuara en Lima durante el cuadragésimo período de sesiones de la Comisión y en muchos otros foros.

78. La Presidenta del Comité expresó su más profunda gratitud al Secretario Ejecutivo de la CEPAL por sus inspiradores y sugerentes aportes a la Octava Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe. También agradeció a los distinguidos panelistas y delegados su activa participación y sus lúcidas observaciones a lo largo de los tres días anteriores.

79. La Presidenta afirmó que los debates habían puesto de relieve la capacidad de resiliencia del Caribe frente a los retos económicos, geográficos y relacionados con los recursos y habían destacado el potencial

⁵ LC/CAR/G.780/Rev.1.

de crecimiento a través de la colaboración y las alianzas mundiales. Recordó el discurso inaugural de la Octava Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe, pronunciado por el Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, quien había subrayado la importancia del crecimiento resiliente y el desarrollo sostenible y había afirmado que los desafíos podían superarse mediante la adopción de medidas estratégicas. Señaló que las soluciones propuestas se centraban en las energías renovables, las infraestructuras resilientes, la mitigación del cambio climático y la mejora de los sistemas de alerta temprana, y que ponían de relieve la importancia de aprovechar los recursos marinos y el patrimonio cultural para impulsar la productividad.

80. La Presidenta destacó el papel fundamental de los datos en la toma de decisiones y la necesidad de mejorar la medición y la evaluación en todos los ámbitos clave. En los debates se había llamado a reconfigurar las políticas de desarrollo para mejorar la competitividad en áreas como la inteligencia artificial, la igualdad de género y el apoyo a las pequeñas empresas, y se había señalado que la diversificación económica era esencial para la transformación.

81. A continuación, hizo hincapié en la urgencia de pasar del debate a la acción y llamó a realizar esfuerzos colectivos para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades. Fomentando un compromiso compartido, el Caribe podría sortear las complejidades del contexto actual y trabajar por un futuro resiliente y próspero.

82. Por último, la Presidenta declaró formalmente clausurado el trigésimo período de sesiones del CDCC.

**D. RESOLUCIONES APROBADAS POR EL COMITÉ DE DESARROLLO Y
COOPERACIÓN DEL CARIBE EN SU TRIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES**

**112 (XXX) APOYO A LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS
DE LA CUARTA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO**

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Teniendo en cuenta que en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Antigua y Barbuda en mayo de 2024, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 77/245 de 30 de diciembre de 2022 y 77/328 de 25 de agosto de 2023, se aprobó la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente¹,

Observando que en la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se establecen las aspiraciones de desarrollo sostenible y las preocupaciones prioritarias de los pequeños Estados insulares en desarrollo que, después de tres décadas y tres programas de acción sucesivos, siguen siendo un caso especial en lo que respecta al desarrollo sostenible, dadas sus vulnerabilidades únicas relacionadas con su tamaño, capacidad y elevada exposición a los choques exógenos,

Reconociendo que las prioridades de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, bien expresadas en la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Programa de Acción de Barbados)², la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo³ y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)⁴, podrán atenderse de manera más eficaz en sinergia con otros instrumentos clave de desarrollo acordados internacionalmente, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁵, el Acuerdo de París⁶, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo⁷, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030⁸, la Nueva Agenda Urbana⁹ y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal¹⁰,

¹ Véase la resolución 78/317 de la Asamblea General.

² Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 26 de abril a 6 de mayo de 1994 (A/CONF.167/9)*, 1994.

³ Véase la resolución 61/277 de la Asamblea General.

⁴ Véase la resolución 69/15 de la Asamblea General.

⁵ Véase la resolución 70/1 de la Asamblea General.

⁶ *Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 21^{er} período de sesiones, celebrado en París del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2015 (FCCC/CP/2015/10/Add.1)*.

⁷ Véase la resolución 69/313 de la Asamblea General.

⁸ Véase la resolución 69/283 de la Asamblea General, anexo II.

⁹ Véase la resolución 71/256 de la Asamblea General.

¹⁰ Véase [en línea] <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>.

Teniendo presente la aprobación del Marco de Cooperación Multipaís de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe de habla inglesa y neerlandesa, 2022-2026¹¹, que sirve de instrumento de planificación y ejecución de las actividades de desarrollo de todo el sistema de las Naciones Unidas con miras al cumplimiento de la Agenda 2030,

Recalcando que el éxito de los esfuerzos de la subregión para aplicar eficazmente la nueva agenda para los pequeños Estados insulares en desarrollo y garantizar un futuro resiliente requerirá el compromiso y la voluntad política de los Estados miembros, la disposición a emprender acciones colectivas y de cooperación, y el pleno apoyo de la comunidad internacional, animada por un espíritu renovado de multilateralismo, solidaridad y alianza,

Acogiendo con beneplácito la adopción del Índice de Vulnerabilidad Multidimensional, que ofrece la posibilidad de medir de manera más integral y eficaz la vulnerabilidad de los países de renta media de la subregión, ampliando sus oportunidades de acceso a financiamiento en condiciones favorables para la inversión en adaptación y resiliencia,

Reconociendo que los países de la subregión se enfrentan al desafío continuo de la escasez de recursos, tanto financieros como técnicos, que afecta a sus instituciones estadísticas nacionales, lo que se traduce en escasez de datos y capacidad limitada para la planificación del desarrollo nacional, así como en marcos débiles para el seguimiento y la evaluación de los avances en materia de desarrollo sostenible y la elaboración de informes al respecto,

Recordando su resolución 104 (XXVIII), en la que se aprobó el cambio de nombre del Mecanismo de Coordinación Regional del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe a Mecanismo para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, ampliando su mandato para que actuara como principal mecanismo subregional de seguimiento y apoyo a la implementación del desarrollo sostenible en el Caribe,

Observando que en la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se prevé el seguimiento y la evaluación sistemáticos de sus mandatos, y se solicita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, a partir de 2026, lleve a cabo un examen bienal amplio de los avances logrados en cada país de la subregión, que deberá servir de base para los informes del Secretario General sobre el seguimiento de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,

1. *Exhorta* a la Comisión a que, a través de su sede subregional para el Caribe, y en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros asociados para el desarrollo pertinentes, prepare un marco acordado de seguimiento y presentación de informes para facilitar el examen bienal, a partir de 2026, de los avances logrados en la aplicación de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en el Caribe, junto con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras agendas de desarrollo sostenible;

2. *Exhorta también* a la Comisión a que haga todo lo posible para garantizar la plena participación de todas las partes interesadas del Caribe, a nivel nacional y subregional, en la preparación del examen bienal de los avances logrados en la aplicación de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

¹¹ Véase [en línea] <https://unsdg.un.org/es/resources/marco-de-cooperacion-multipais-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-para>.

3. *Solicita* que el Mecanismo para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe sirva de plataforma regional para la organización y convocatoria de reuniones, la preparación de informes y la realización de otras actividades acordadas destinadas a apoyar la aplicación de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe;

4. *Exhorta* a la Comisión a que apoye el Mecanismo para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe, con el fin de permitir la preparación del examen bienal de los avances logrados en la aplicación de la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la subregión del Caribe.

113 (XXX) APOYO A LA LABOR DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CARIBE

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Recordando la resolución 358(XVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, aprobada en 1975, por la que se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en el ámbito de esta subregión,

Recordando también la resolución 29(XII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 1989, sobre el papel y el funcionamiento del Comité, y la resolución 55(XVIII), aprobada en 2000, en la que se reconoció la continua relevancia y pertinencia de los principios y conceptos básicos de la Declaración Constitutiva del Comité,

Recordando además la resolución 75(XXIII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2010, en la que se resaltó la continua relevancia del Comité para brindar a sus miembros un apoyo eficaz en el desarrollo de estrategias regionales para responder a desafíos mundiales y regionales comunes,

Reconociendo la importante contribución del Comité, desde su creación, al aumento de la cooperación y la integración entre los países del Caribe y al desarrollo de la subregión en su conjunto,

Teniendo presente la resolución 85(XXV) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2014, en la que el Comité expresó su apoyo a la solicitud de asegurar una mayor inclusión de los miembros asociados del Caribe en los estudios y en los informes sociales, económicos y estadísticos realizados por la Comisión,

Considerando la resolución 105(XXVIII) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2020, en la que se tomó nota de los esfuerzos dirigidos hacia la mayor inclusión de los miembros asociados del Caribe en los estudios y en los informes sociales, económicos y estadísticos realizados por la Comisión,

Considerando también la resolución 111(XXIX) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, aprobada en 2022, en la que se recalcó la importancia del papel de la Comisión en la prestación de apoyo sustantivo a la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo y al proceso de desarrollo sostenible del Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras plataformas de desarrollo conexas,

Observando los esfuerzos realizados por los países del Caribe para mejorar su competitividad económica, incluidos los destinados a diversificar sus economías y aplicar reformas institucionales de amplio alcance,

Afirmando la importancia de las actividades analíticas y operacionales realizadas por la Comisión en el Caribe y de la continua cooperación y colaboración entre la Comisión y la Comunidad del Caribe, la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Banco de Desarrollo del Caribe, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las oficinas de los coordinadores residentes en el Caribe y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales regionales,

Teniendo en cuenta los desafíos particulares que enfrentan los países de la subregión del Caribe en materia de desarrollo, relacionados, entre otras cosas, con su pequeño tamaño, sus economías abiertas, reducidas y no diversificadas, sus frágiles ecosistemas y otras vulnerabilidades inherentes, y subrayando la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo para los procesos nacionales de planificación del desarrollo, como elementos esenciales de la respuesta a dichos desafíos,

1. *Expresa su reconocimiento* por el valioso papel que ha desempeñado el Comité como un foro único dentro del sistema de las Naciones Unidas para facilitar la articulación y la promoción de las posiciones subregionales sobre cuestiones de interés regional y mundial, y como un mecanismo a través del cual se señalan a la atención de las Naciones Unidas las preocupaciones específicas de la subregión;

2. *Toma nota del Informe de la XXI Reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe*, la cual se celebró el 3 de noviembre de 2023¹;

3. *Expresa su reconocimiento* a la Secretaría de la Comisión por la labor realizada durante 2023 en el marco del subprograma 12, relativo a las actividades subregionales en el Caribe, y en particular por los resultados obtenidos y el impacto derivado de su ejecución;

4. *Hace suyo* el proyecto de programa de trabajo para 2025 del subprograma 12: actividades subregionales en el Caribe²;

5. *Observa con reconocimiento* los constantes esfuerzos dirigidos a incrementar la inclusión de los miembros asociados del Caribe en los estudios y los informes sociales, económicos, ambientales y estadísticos elaborados por la Comisión;

6. *Recalca* la importancia del papel de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la prestación de apoyo sustantivo a la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo y al proceso de desarrollo sostenible del Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y otros instrumentos de desarrollo pertinentes, en particular mediante su capacidad para la investigación multidisciplinaria exhaustiva, los análisis estadísticos y el asesoramiento sobre políticas basado en datos empíricos;

7. *Solicita* al Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe que examine la ejecución del programa de trabajo general de la Comisión con relación al subprograma 12 y que informe sobre su progreso al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su trigésimo primer período de sesiones.

¹ LC/MCCDCC.21/4

² LC/PLEN.37/3.

**114 (XXX) FORTALECIMIENTO DEL APOYO A LA MEJORA DE LA RESPUESTA
A LOS DESASTRES Y LA RESILIENCIA EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES
EN DESARROLLO DEL CARIBE**

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Reafirmando sus resoluciones 58(XIX) de 2002, 66(XXI) de 2006, 81(XXV) de 2014, 91(XXVI) de 2016, 98 (XXVII) de 2018 y 103 (XXVIII) de 2020 en apoyo de los esfuerzos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres y mejorar la capacidad nacional para realizar evaluaciones de desastres,

Preocupado porque el cambio climático está aumentando la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidroclimáticos en la subregión, lo que se traduce en retrocesos en el desarrollo constantes y acumulativos,

Observando a este respecto la devastación causada por el paso del huracán Beryl por el Caribe, que ha afectado las vidas y los medios de subsistencia de muchas personas en toda la subregión,

Resaltando el impacto del afloramiento de sargazo, que se ve agravado por la contaminación y el calentamiento de los océanos, y repercute en la biodiversidad y la economía, especialmente en la industria turística del Caribe, así como en la salud de la población caribeña,

Reconociendo que los desastres constituyen una importante amenaza para el desarrollo socioeconómico del Caribe y que un solo fenómeno puede revertir décadas de progreso, incrementando la deuda pública y limitando la capacidad productiva y el crecimiento económico,

Recalcando que los países del Caribe tienen una capacidad humana, técnica, financiera e institucional limitada para la prevención, preparación, respuesta y creación de resiliencia frente a los riesgos existenciales,

Recordando que en la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo¹ se afirma que los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los del Caribe, son inherente y singularmente vulnerables a los choques exógenos, en particular a los desastres y peligros naturales,

Recordando también que el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Programa de Acción de Barbados), por las mismas razones, exhorta a los países a desarrollar y reforzar sus sistemas de preparación y gestión en casos de desastre, integrándolos en la planificación para el desarrollo²,

Recalcando la necesidad de un mayor acceso a mecanismos adecuados e innovadores de financiamiento climático, incluidos los seguros parametrizados y los fondos para imprevistos, a fin de apoyar la inversión en planes de recuperación y reconstrucción que se centren en reconstruir para mejorar, con vistas a mitigar futuros riesgos de desastre,

Observando que el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 proporciona un plan para la reducción del riesgo de desastres en los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo hincapié en una mejor gestión del riesgo, especialmente en lo que se refiere a la creación de resiliencia y a una gobernanza mejorada del riesgo,

¹ Véase la resolución 78/317 de la Asamblea General.

² Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 26 de abril a 6 de mayo de 1994 (A/CONF.167/9)*, 1994, pág. 4, párr. III.1.

Reconociendo que la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo llama a fortalecer la capacidad institucional para mejorar la reducción y gestión del riesgo de desastres, integrar la adaptación al cambio climático en los planes y programas nacionales para la reducción del riesgo de desastres y reforzar la recuperación tras los desastres centrándose en reconstruir para mejorar,

Observando con reconocimiento el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la gestión de desastres, especialmente a través de la realización de evaluaciones de daños y pérdidas y la formulación de recomendaciones para una recuperación y reconstrucción resilientes y adaptadas a las necesidades de cada país, como se hizo recientemente en Barbados tras el paso del huracán Beryl,

1. *Insta* a la Comisión a que aumente su apoyo a los Estados miembros destinado a la creación de capacidad para mejorar sus sistemas de datos e información, incluidos los relativos a las cuentas nacionales y al medio ambiente, con el fin de llevar a cabo, a solicitud de los países, evaluaciones de daños y pérdidas más sólidas que puedan orientar mejor la adopción de estrategias resilientes tras los desastres;

2. *Pide* un mayor apoyo a la movilización de mecanismos financieros innovadores apropiados para la adaptación y mitigación en materia de riesgo de desastres, en particular mediante la mejora de los seguros, los microseguros, los bonos para catástrofes, la reasignación de los derechos especiales de giro y los instrumentos dependientes del estado, como las cláusulas sobre huracanes;

3. *Pide también* la capitalización del Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima, así como la plena capitalización del Fondo de Pérdidas y Daños, incluido un mecanismo de desembolso rápido para facilitar el acceso inmediato a los recursos con el fin de acelerar la recuperación y la reconstrucción tras los desastres.

115 (XXX) APROVECHAMIENTO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Observando que el Caribe está experimentando una transición demográfica caracterizada por el descenso de la tasa de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y una emigración neta de la población, que hace que disminuya la población activa y que los sistemas nacionales de pensiones y de cuidado de las personas mayores se vean sobrecargados,

Preocupado por el hecho de que la población emigrante del Caribe es en su mayoría altamente calificada, lo que ha provocado una pérdida significativa de capital humano y una fuga de cerebros que han socavado la productividad laboral y exacerbado los efectos adversos de la transición demográfica,

Recordando que el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 73/195, de 19 de diciembre de 2018, hace hincapié en la recopilación y utilización de datos desglosados sobre los diferentes aspectos de la movilidad internacional para gestionar la migración mediante políticas con base empírica,

Recordando también que el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular promueve la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular, en particular mediante la creación de condiciones sociales, económicas y de otro tipo para reducir al mínimo los factores que fuerzan a las personas a abandonar sus países de origen y mediante la mejora de la seguridad y otras medidas destinadas a combatir la migración irregular y la trata de personas,

Reconociendo que “los derechos humanos de las personas migrantes constituyen una prioridad en todas las iniciativas en torno a la cooperación sobre migración y que las preocupaciones acerca de la protección de los migrantes son compartidas por la comunidad internacional y exigen tener inclusión en todas las agendas de cooperación”, como se establece en el capítulo F del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo,

Reconociendo también que la migración hacia los países del Caribe puede rejuvenecer una fuerza de trabajo envejecida y permitir el reemplazo de los trabajadores perdidos debido a la disminución de la población, lo que aumentaría la productividad laboral en los países de destino,

Reconociendo además la necesidad de que los gobiernos equilibren la protección de los desplazados forzosos con la promoción de las vías migratorias para las personas migrantes, incentivando la movilidad de los trabajadores que posean calificaciones con gran demanda en las economías nacionales para impulsar la productividad laboral,

Acogiendo con beneplácito el incremento de la migración intrarregional entre 2000 y 2020, fomentado por la cooperación subregional a través de los protocolos existentes para la circulación de personas, como el Tratado de Chaguaramas Revisado por el que se establece la Comunidad del Caribe con inclusión del Mercado Único y la Economía de la CARICOM y el Tratado Revisado de Basseterre por el que se establece la Unión Económica de la Organización de Estados del Caribe Oriental,

1. *Alienta* una mayor cooperación subregional en materia de migración mediante el seguimiento basado en datos y la evaluación de los protocolos existentes para la circulación de personas, así como una mayor promoción de aquellos mecanismos subregionales que aprovechen la movilidad internacional para compensar la disminución de la fuerza de trabajo y aumentar la productividad laboral;

2. *Observa con preocupación* que la emigración de nacionales caribeños altamente calificados supone una pérdida sustancial de capital humano para los países de la subregión y agrava el desafío que esta capacidad limitada representa para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe;

3. *Solicita* a los Estados miembros y a los miembros asociados que diseñen y apliquen reformas educativas y estrategias de formación orientadas a la adquisición de aptitudes funcionales por parte de la futura fuerza de trabajo para contribuir a subsanar el creciente desajuste de las calificaciones profesionales en el mercado laboral y el descenso de la productividad laboral en la subregión;

4. *Alienta* a los Estados miembros y a los miembros asociados a que promuevan políticas para fomentar la contribución activa de todos los ciudadanos, dondequiera que residan, al desarrollo económico del Caribe, en particular implicando a la diáspora caribeña en el desarrollo sostenible de sus países de origen mediante la inversión de aptitudes y recursos, con el fin de contrarrestar la fuga de cerebros y mejorar la productividad laboral;

5. *Recalca* el papel esencial de la recopilación y difusión oportunas de datos de calidad para fundamentar políticas con base empírica que tengan por objeto aprovechar la migración internacional y mitigar los efectos adversos de la transición demográfica y la fuga de cerebros en la subregión, contribuyendo de manera positiva al desarrollo sostenible del Caribe.

116 (XXX) APOYO A LOS MIEMBROS ASOCIADOS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Recordando la resolución 75/123 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2020, en la que, entre otras cosas, se invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que apoyen activamente la implementación del plan de acción del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo¹ durante el Cuarto Decenio Internacional y a que participen en ella,

Observando que el plan de acción prevé el establecimiento de mecanismos concretos de asistencia internacional, especialmente en lo que se refiere al crecimiento económico y al desarrollo, así como a la protección del medio ambiente en los Territorios No Autónomos,

Recordando la resolución 78/83 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 2023, en la que, entre otras cosas, se destaca que, por ser limitadas sus posibilidades de desarrollo, los pequeños Territorios No Autónomos insulares necesitan contar con la cooperación y asistencia constantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para poder impulsar su desarrollo sostenible,

Reafirmando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y otros instrumentos, incluidos el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París, como marcos vitales para la configuración de la estrategia de desarrollo sostenible en los países miembros asociados,

Teniendo presentes las vulnerabilidades únicas que los miembros asociados comparten con los pequeños territorios insulares en desarrollo, incluidos los problemas de deuda y liquidez y la elevada exposición a los efectos del cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos,

Teniendo presentes también las limitaciones políticas y económicas específicas a las que se enfrentan los miembros asociados en su búsqueda del desarrollo sostenible,

Reconociendo que los Territorios No Autónomos del Caribe y otros miembros asociados necesitan apoyo para lograr sus aspiraciones de desarrollo sostenible, en particular mediante el acceso a programas de asistencia técnica, financiera y de otro tipo del sistema de las Naciones Unidas, así como a mecanismos de desarrollo regionales y mundiales,

Observando con reconocimiento los esfuerzos realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para integrar a los Territorios No Autónomos y a otros miembros asociados en el diálogo regional y mundial sobre el desarrollo sostenible, así como para apoyar su participación de alto nivel en las reuniones de la Comisión, incluida la Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible,

Teniendo en cuenta el llamado a continuar incluyéndolos en la labor de la Comisión y de sus órganos subsidiarios²,

¹ A/56/61, anexo.

² Véase *Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los gobiernos reunidos en la Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (LC/FDS.7/5)*, 18 de abril de 2024.

Reconociendo los esfuerzos de la Comisión por recopilar datos económicos, sociales y ambientales de alta calidad sobre los miembros asociados para garantizar la inclusión de más datos de este tipo en sus informes sobre el desarrollo sostenible de la subregión,

Consciente de la necesidad de reforzar la capacidad estadística de los miembros asociados a fin de mejorar la capacidad nacional en materia de recopilación de datos para el seguimiento y la medición de sus avances en materia de desarrollo sostenible,

1. *Decide* examinar periódicamente, al menos de manera bienal, la recopilación elaborada por la Secretaría de las capacidades y los datos estadísticos económicos, sociales y ambientales de los miembros asociados;

2. *Exhorta* a la Comisión a que siga aplicando plenamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en apoyo de sus miembros asociados;

3. *Solicita* a la Comisión que, en la medida de lo posible, amplíe la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre sus miembros asociados en ámbitos sectoriales clave, con vistas a elaborar programas de asistencia adecuados para acelerar el progreso de sus sectores económicos y sociales;

4. *Exhorta* a la Comisión, a este respecto, a que establezca un grupo de trabajo para facilitar la colaboración del sistema de las Naciones Unidas en materia de asistencia a los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

5. *Exhorta también* a la Comisión a que apoye a los miembros asociados en sus esfuerzos destinados al seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;

6. *Solicita* a la Comisión, en este contexto, que considere en la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2025, las vulnerabilidades y los desafíos a los que se enfrentan los miembros asociados en su búsqueda del desarrollo sostenible, con miras a movilizar la solidaridad y el apoyo regionales e internacionales;

7. *Exhorta* a la Comisión a que apoye a los miembros asociados en la preparación, realización y presentación de los exámenes locales voluntarios sobre sus avances en la implementación de la Agenda 2030;

8. *Solicita* a la Secretaría que informe al Comité sobre el cumplimiento de esta resolución en su trigésimo primer período de sesiones.

Anexo 1

**LIST OF PARTICIPANTS/
LISTA DE PARTICIPANTES¹**

A. Member States/Estados miembros

ANTIGUA AND BARBUDA/ANTIGUA Y BARBUDA

Representative/Representante:

- Walton Webson, Permanent Representative of Antigua and Barbuda to the United Nations, email: aubrey.webson@ab.gov.ag

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Anthony Liverpool, Ambassador, Ministry of Foreign Affairs, Agriculture, Trade and Barbuda Affairs, email: anthony.liverpool@ab.gov.ag

BAHAMAS

Representative/Representante:

- Elaine Monica Davis, Honorary Consul, email: thebahamasconsulatett@gmail.com; elainemonicaDavis@bahamas.gov.bs

BARBADOS

Representative/Representante:

- Patrick McCaskie, Permanent Secretary (a.i.), Ministry of Finance, Economic Affairs and Investment Economic Affairs and Investment Division, email: Patrick.McCaskie@barbados.gov.bb

CUBA

Representative/Representante:

- Gustavo Daniel Véliz Olivares, Ambassador of the Republic of Cuba in Trinidad and Tobago, email: comercial@tt.embacuba.cu

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Julio Joaquín Cabada, Trade Adviser, Embassy of the Republic of Cuba in Trinidad and Tobago, email: comercial@tt.embacuba.cu
- Jessie Coto Morales, Multilateral Political Expert, International Economic Organization Directorate, Ministry of Foreign Trade and Foreign Investment, email: jecot1981@gmail.com

DOMINICA

Representative/Representante:

- Gloria Joseph, Permanent Secretary, Ministry of Labour, Public Service Reform, Social Partnership, Entrepreneurship and Small Business Development, email: pslabour@dominica.gov.dm

DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA DOMINICANA

Representative/Representante:

- Wellington Darío Bencosme Castaños, Ambassador of the Dominican Republic in Trinidad and Tobago, email: embadomtt@mirex.gob.do

¹ The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

GRENADA/GRANADARepresentative/Representante:

- Joseph Andall, Minister of Foreign Affairs, Trade and Export Development,
email: minister@mofa.gov.gd

GUYANARepresentative/Representante:

- Vonetta Victor, Minister-Counsellor, Consulate General of the Cooperative Republic of Guyana,
email: vvictor@minfor.gov.gy

JAMAICARepresentative/Representante:

- Sharon Miller, Chief Technical Director, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade,
email: sharon.miller@mfaft.gov.jm

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Natalie Campbell-Rodriques, High Commissioner for Jamaica in Trinidad and Tobago,
email: jamaica@jhupos.org
- Gerard Smith, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade,
email: gerard.smith@mfaft.gov.jm

SAINT KITTS AND NEVIS/SAINT KITTS Y NEVISRepresentative/Representante:

- Kevin Arthurton, Senior Research/Project Officer, Ministry of International Trade, Industry, Commerce and Consumer Affairs, email: kevin.arthurton@gov.kn

SAINT LUCIA/SANTA LUCÍARepresentative/Representante:

- Alva Baptiste, Minister for External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs,
email: minsec.moea@gmail.com

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES/SAN VICENTE Y LAS GRANADINASRepresentative/Representante:

- Alpheus Frederick Stephenson, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and Consumer Affairs,
email: office.foreignaffairs@mail.gov.vc

SURINAMERepresentative/Representante:

- Albert R. Ramdin, Minister of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation,
email: sec.dis@mofa.gov.sr

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Charissa Dhauri, Desk Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: charissadhauri@outlook.com
- Chermain Pansa, Junior Desk Officer, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: chermain.pansa@gmail.com

TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y TABAGORepresentative/Representante:

- Penelope Beckles-Robinson, Minister of Planning and Development,
email: michelle.nurse@planning.gov.tt

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Aarti Bedassie-Maharaj - Permanent Secretary a.i., Ministry of Planning and Development, email: aarti.bedassie-maharaj@planning.gov.tt
- Debra Dipchansingh, Director a.i., Socioeconomic Policy Planning Division, Ministry of Planning and Development, email: debra.dipchansingh@planning.gov.tt (virtual)
- Lisa Barrow, Assistant Director, Technical Cooperation Unit, Ministry of Planning and Development, email: lisa.barrow@planning.gov.tt
- Kennethia Douglas, Senior Programme Manager for Sustainable Development and SIDS National Focal Point, Technical Cooperation Unit, Ministry of Planning and Development, email: kennethia.douglas@planning.gov.tt
- Rointra Hosein, Environmental Policy Analyst, Environmental Policy and Planning Division, Ministry of Planning and Development, email: rointra.hosein@planning.gov.tt
- Curmira Gulston, Hazard Mitigation Specialist, Office of Disaster Preparedness and Management, Ministry of National Security, email: curmira.gulston@gov.tt

B. Associate members/Miembros asociados**ANGUILLA/ANGUILA**Representative/Representante:

- Rhina Meade, Director, Economic Planning, email: rhina.meade@gov.ai

ARUBARepresentative/Representante:

- Jocelyne Croes, Director, Department of Foreign Affairs, email: jocelyne.croes@dbb.aw

BRITISH VIRGIN ISLANDS/ISLAS VÍRGENES BRITÁNICASRepresentative/Representante:

- Eliezer Benito Wheatley, Special Envoy of the Premier, email: benitowheatley@gmail.com

CURAÇAORepresentative/Representante:

- Roxienne Albertina, Spokesperson and Assistant to the Prime Minister of Curaçao, email: roxienealbertina@gmail.com

GADELOUPE/GUADALUPERepresentative/Representante:

- Emily Siousarram, Head of Department, Territorial Diplomacy, Regional Council of Guadeloupe, email: emily.siousarram@regionguadeloupe.fr

MARTINIQUE/MARTINICARepresentative/Representante:

- Alexandre Ventadour, President of the Commission Attractiveness, Economic Development, Digitalization and Tourism, President of Martinique Development, email: alexandre.ventadour@collectivitedemartinique.mq

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Jean-Yves Lacascade, External Relations and Territorial Diplomatic Advisor, Territorial Collectivity of Martinique, email: jean-yves.lacascade@collectivitedemartinique.mq

MONTSERRATRepresentative/Representante:

- Joseph E. Farrell, Premier, email: farrellje@gov.ms

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Deonne Semple, Director, Policy and Planning, email: deonnesemple@gmail.com

SINT MAARTEN/SAN MARTÍNRepresentative/Representante:

- Stuart Johnson, Chief of Staff to the Prime Minister, email: stuart.johnson@sintmaartengov.org

Delegation member/Miembro de la delegación:

- Cameron Wathey, Director of the Department of Foreign Relations, email: cameron.wathey@sintmaartengov.org

**C. Member States of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean
participating as observers/Países miembros de la Comisión Económica para América Latina
y el Caribe que participan en calidad de observadores**

BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA/REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

- Álvaro Sánchez Cordero, Ambassador of the Bolivarian Republic of Venezuela in Trinidad and Tobago, email: embve.ttpsp@gmail.com

CANADA/CANADÁ

- Stuart Shaw, Counsellor, High Commission of Canada to Trinidad and Tobago, email: stuart.shaw@international.gc.ca

CHILE

- Hernán Núñez Montenegro, Ambassador of the Republic of Chile in Trinidad and Tobago, email: echilett@minrel.gob.cl

COLOMBIA

- William Bush, Ambassador of Colombia in Trinidad and Tobago, email: etrinidadytobago@cancilleria.gov.co

GERMANY/ALEMANIA

- Christoph Anton, Deputy Head of Mission / Chargé d'affaires, Embassy of the Federal Republic of Germany in Trinidad and Tobago, email: l-vz1@ports.diplo.de

INDIA

- Lilly Gunasekar, First Secretary (Political), High Commission of India in Trinidad and Tobago, email: hoc.pospain@mea.gov.in

THE KINGDOM OF THE NETHERLANDS/EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

- Lisette Blum, Deputy Ambassador/Chargée d'Affaires, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in Trinidad and Tobago, email: lisette.blum@minbuza.nl
- Shantal Richardson, Senior Policy Officer, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in Trinidad and Tobago, email: shantal.richardson@minbuza.nl

MEXICO/MÉXICO

- Víctor Hugo Morales Meléndez, Ambassador of the United Mexican States in Trinidad and Tobago, email: secretariatrt@sre.gob.mx

PERU/PERÚ

- Raúl Daniel Loarte Ruíz, Counsellor, Embassy of Peru in Trinidad and Tobago, email: rloarte@ree.gob.pe

REPUBLIC OF KOREA/REPÚBLICA DE COREA

- Seijoong Kwon, Ambassador of the Republic of Korea in Trinidad and Tobago, email: korembtt@mofa.go.kr
- Young June Kim, First Secretary, Embassy of the Republic of Korea in Trinidad and Tobago, email: yojkim13@mofa.go.kr
- Merrisa Chung, Researcher, Embassy of the Republic of Korea in Trinidad and Tobago, email: koremb.tt@gmail.com (virtual)
- Seung-ok Ryu, Researcher, Embassy of the Republic of Korea in Trinidad and Tobago, email: soryu23@mofa.go.kr

SPAIN/ESPAÑA

- Enrique López-Alascio Torres, Head of Consular Affairs, Embassy of the Kingdom of Spain in Trinidad and Tobago, email: emb.puertoespana@maec.es

D. United Nations Secretariat/Secretaría de las Naciones Unidas**Department of Global Communications (DGC)/Departamento de Comunicación Global (DCG)**

- Liliana Garavito, Director, United Nations Information Centre for the Caribbean Area, email: garavitol@un.org
- Amanda Laurence, National Information Officer, United Nations Information Centre for the Caribbean Area, email: laurencea@un.org

Department of Safety and Security (DSS)/Departamento de Seguridad (DS)

- Paulo da Silva Calado Rodrigues, Regional Security Adviser, Trinidad and Tobago – Barbados and the Eastern Caribbean Region – Aruba, Bonaire, Curaçao and Sint Maarten, Dominican Republic, email: rodrigues8@un.org

Resident Coordinator Office (RCO)/Oficinas de los Coordinadores Residentes

- Joanna Kazana, United Nations Resident Coordinator, Trinidad and Tobago, Suriname, Aruba, Curaçao and Sint Maarten, email: joanna.kazana@un.org
- Tracey Hutchinson, Head of Office, RCO Trinidad and Tobago, Suriname, Aruba, Curaçao and Sint Maarten, email: tracey.hutchinson@un.org
- Emery Kenroy Roach, Head of Office, RCO Barbados and the Eastern Caribbean, email: kenroy.roach@un.org

E. United Nations system/Sistema de las Naciones Unidas**United Nations Development Programme (UNDP)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

- Ugo Blanco, Resident Representative, UNDP Multi-Country Office, Trinidad and Tobago, Aruba, Curaçao and Sint Maarten, email: ugo.blanco@undp.org

United Nations Population Fund (UNFPA)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

- Elizabeth Arnold-Talbert, Director for the Caribbean, email: arnold-talbert@unfpa.org (virtual)
- Tisa Grant, Liaison Officer (a.i.), UNFPA Trinidad and Tobago, email: tgrant@unfpa.org

World Food Programme (WFP)/Programa Mundial de Alimentos (PMA)

- Brian Bogart, Country Director, email: brian.bogart@wfp.org
- Regina Bakhteeva, Head of WFP Trinidad Satellite Office/Programme Policy Officer, email: regina.bakhteeva@wfp.org

F. Specialized agencies/Organismos especializados**Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Suresh Sookbir, Multi-programme Coordinator, Trinidad and Tobago and Suriname, email: suresh.sookbir@fao.org

Pan American Health Organization/World Health Organization (PAHO/WHO)

- Gabriel Vivas Francesconi, Country Representative to Trinidad and Tobago, Aruba, Curaçao, Sint Maarten, Bonaire, Sint Eustatius and Saba, email: baileytan@paho.org

G. Intergovernmental organizations/Organizaciones intergubernamentales**Association of Caribbean States (ACS)/Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

- Safiya Reid, Officer-in-Charge for Transport, Trade and Sustainable Development, email: sreid@acs-aec.org

Caribbean Community Climate Change Centre (CCCCC)/Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC)

- Mark Bynoe, Assistant Executive Director, email: mbynoe@caribbeanclimate.bz

CARICOM Development Fund (CDF) /Fondo de Desarrollo de la CARICOM

- Rodinald Soomer, Chief Executive Officer, email: rsoomer@caricomdf.org

European Union/Unión Europea

- Evelina Melbarzde, Deputy Head of Delegation, Delegation of the European Union to Trinidad and Tobago, email: evelina.melbarzde@eeas.europa.eu

H. Financial institutions and development banks/Instituciones financieras y bancos de desarrollo**Caribbean Development Bank (CDB)/Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)**

- Jason Cotton, Lead Economist, email: jason.cotton@caribank.org

Development Bank of Latin America and the Caribbean (CAF)/Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

- Stacy Richards-Kennedy, Regional Manager for the Caribbean, email: srichards-kennedy@caf.com
- Khamal Georges, Communications Specialist for the Caribbean, Strategic Communications, Department Regional Office for the Caribbean, Caribbean Regional Management Office, email: khamal.georges_externo@caf.com

I. Academic institutions/Instituciones académicas

University of the West Indies (UWI)/Universidad de las Indias Occidentales

- Travis Sinckler, Programme Director, Caribbean Learning Nexus Project, Office of the Deputy Principal, Cave Hill Campus, Barbados, email: travis.sinckler@cavehill.uwi.edu

J. Secretariat/Secretaría

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- José Manuel Salazar-Xirinachs, Executive Secretary/Secretario Ejecutivo, email: jose.salazarx@un.org
- Silvia Hernández, Chief of Staff/Jefa de Gabinete, email: silvia.hernandez@un.org
- Marco Llinás, Chief of the Production, Productivity and Management Division/Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, email: marco.llinas@cepal.org
- Lydia Rosa Gény, Political Affairs Officer/Oficial de Asuntos Políticos, email: lydia.rosageny@cepal.org (virtual)

ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/sede subregional de la CEPAL para el Caribe

- Diane Quarless, Chief/Directora, email: diane.quarless@eclac.org
- Abdullahi Abdulkadri, Statistician, Statistics and Social Development Unit/Estadístico, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: abdullahi.abdulkadri@eclac.org
- Artie Dubrie, Coordinator, Sustainable Development and Disaster Unit/Coordinadora, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: artie.dubrie@eclac.org
- Jennifer Jones-Morales, Administrative Officer/Funcionaria administrativa, email: jennifer.jones-morales@eclac.org
- Sheldon McLean, Economic Affairs Officer, Economic Development Unit/Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: sheldon.mclean@eclac.org
- Dale Alexander, Programme Management Officer, Caribbean Knowledge Management Centre/Oficial de Gestión de Programas, Centro de Gestión del Conocimiento del Caribe, email: dale.alexander@eclac.org
- Johann Brathwaite, Programme Management Officer, Programme Support Unit/Oficial de Gestión de Programas, Unidad de Apoyo a los Programas, email: johann.brathwaite@eclac.org
- Jabari Fraser, Public Information Officer, Strategic Planning and Outreach Unit, email: jabari.fraser@eclac.org
- Michael Hendrickson, Economic Affairs Officer, Economic Development Unit/Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: michael.hendrickson@eclac.org
- Francis Jones, Population Affairs Officer, Statistics and Social Development Unit/Oficial de Asuntos de Población, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: francis.jones@eclac.org
- Jônatas de Paula, Associate Environmental Affairs Officer, Sustainable Development and Disaster Unit/Oficial Adjunto de Asuntos Ambientales, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: jonatas.depaula@eclac.org
- Lika Døhl Diouf, Associate Programme Management Officer, Caribbean Knowledge Management Centre/Oficial Adjunta de Gestión de Programas, Centro de Gestión del Conocimiento del Caribe, email: lika.diouf@eclac.org (virtual)
- Daniel Leon, Associate Social Affairs Officer, Statistics and Social Development Unit/Oficial Adjunto de Asuntos Sociales, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: daniel.leon1@eclac.org
- Machel Pantin, Associate Economic Affairs Officer, Economic Development Unit/Oficial Adjunto de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: machel.pantin@eclac.org (virtual)

- Candice Gonzales, Economic Affairs Assistant, Statistics and Social Development Unit/Asistente de Asuntos Económicos, Unidad de Estadística y Desarrollo Social, email: candice.gonzales@eclac.org
- Nyasha Skerrette, Economic Affairs Assistant, Economic Development Unit/Asistente de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Económico, email: nyasha.skerrette@eclac.org
- Elizabeth Thorne, Economic Affairs Assistant, Sustainable Development and Disaster Unit/Asistente de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Sostenible y Evaluación de Desastres, email: elizabeth.thorne@eclac.org

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS

Punto 1 del temario LC/CDCC.30/1 LC/CDCC.30/2	Inauguración del período de sesiones Temario provisional Temario provisional anotado Preliminary programme
Punto 2 del temario LC/CDR.8/2	Conmemoración del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su trigésimo período de sesiones: ¿qué hay en el futuro para el Caribe? Summary report of the eighth meeting of the Caribbean Development Roundtable
Punto 6 del temario LC/CDCC.30/DDR/1 LC/CDCC.30/DDR/2 LC/CDCC.30/DDR/3	Cuestiones relativas al programa de trabajo Implementation of the 2023 programme of work - subprogramme 12: subregional activities in the Caribbean Programme of work for 2024 - subprogramme 12: subregional activities in the Caribbean Proposed programme of work for 2025 - subprogramme 12: subregional activities in the Caribbean
Punto 8 del temario	Consideración y aprobación de las resoluciones Resoluciones aprobadas